

Telegrafo de Lima

Se publicará todos los dias exceptuando los festivos en la IMPRENTA CONSTITUCIONAL de JUAN CALORIO situada en la calle de la CONVENCION casa número 173. Se entregará en la casa de los señores suscritores por el precio de doce reales q' deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en la tienda de los señores Dorado calle de Judios



y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego.

Los avisos deben estar en el despacho á las doce del dia anterior al en que se quieran publicar; de lo contrario quedarán para el dia siguiente: previniendose (que dichos avisos) se pueden poner en castellano, frances, ingles é italiano á voluntad de los interesados.

Núm. 692]

Martes 2 de Diciembre de 1834

[Un real.

Exterior,

SISTEMA DE COLONIZACION MILITAR

EN RUSIA.

(Continuacion del número anterior.)

La educacion de los niños es una de las circunstancias mas características de este sistema.— Todos los varones que nacen en la colonia son enviados á las escuelas de enseñanza mutua, donde aprenden á leer, escribir y contar. Tambien se les enseña una especie de catecismo sobre las obligaciones del soldado, por el estilo segun parece, del que Napoleon mandó componer para los jóvenes militares; y ademas se les adiestra en ginetear y manejar el sable. Cuando cumplen trece años, pasan al cuartel general del regimiento; allí van formando cuerpo, y los que sobresalen por su destreza ó buenas disposiciones, son promovidos á oficiales. “He visto yo en Woznesenk (dice el Dr. Lyall) aldea que antes se llamaba Sokolmich, y q' ahora es cuartel general del primer regimiento de Boog, un cuerpo de doscientos de estos cantoneros, que marchaba, hacia fuego, y egecutaba las evoluciones de los soldados mejor instruidos, con una soltura y precision admirables. Hay entre ellos un espiritu de cuerpo tan declarado, que no pueden menos de formarse excelentes soldados.” Hijos de soldados, ó de colonos militares, que desde los ocho años se educan al son del parche, se acostumbran al fuego de fila y peloton, y desde los 13 años pueden aspirar al grado de oficiales de una tropa capaz de apostarselas á los soldados mas experimentados, como no han de estar poseidos de un espiritu y aptitud militar correspondientes á tantos medios tan bien combinados?

La educacion de las mugeres ha estado hasta hace poco tiempo bastante desatendida, pero se han empezado ya á establecer para ellas escuelas lancasterianas, y es muy regular que dentro de poco las haya en todas las colonias.

Como los regimientos, los batallones, las brigadas, en fin el egercito colonizado permanece siempre en su unidad, resulta que este es verdaderamente soberano, y por consiguiente no puede haber para el establecimiento general otra justicia q' la militar; pronta por su naturaleza, y que solo en casos muy extraordinarios sube hasta los generales en jefe. Hay sin embargo algunos en los cuales pueden llegar hasta el trono. No habiendo en la colonia ni posesion, ni derecho de adquirir, ni

herencia ni nada de lo que hacen las leyes civiles tan necesarias y complicadas en otros estados civilizados, todos los juicios se reducen á si los castigos sufridos han sido bien aplicados.

Hecha la descripcion rapida de los diversos elementos que constituyen una aldea formada en colonia, no será fuera del caso presentarlos en la siguiente recapitulacion.

1. Hallase a la cabeza el gefe colono, el *colono principal* ó amo, llamado asi por que es la primera persona en el terreno de los quince *desevines* ó arpendes.

2. El *adjunto* ó ayudante, cuya denominacion indica que ayuda al *colono principal* en la cultura del dicho terreno.

3. El *soldado cultivador*, que ademas del desempeño de sus obligaciones como soldado, tiene á su cargo la de servir al *colono principal* en sus labores campestres.

4. El *reserva* ó sustituto. Este, lo mismo que el *soldado cultivador*, egerce á un tiempo el oficio de soldado y de labrador; segun lo indica el nombre, pertenece al *cuerpo de reserva*, y en caso necesario pasa á reemplazar el soldado.

5. El *cantonero*; bajo cuya denominacion se comprenden todos los hijos varones de la colonia, desde los trece a los diez y siete años.

6. Los *hijos de soldados*, ó niños de ocho á trece años que hay en la colonia.

7. Las mugeres.

Los invalidos. Como hace pocos años que se ha adoptado el plan de las colonias, no ha podido haber todavia muchos soldados que pertenezcan á esta clase.

El sistema de las colonias militares rusas, se ha realizado ya en mas de 80,000 hombres de tropa de linea. Considerese cuanto mayor numero de hombres capaces de hacer servicio militar, supone esta fraccion del egercito ruso, mantenida y acantonada en los terminos que dejamos esplicados. Si llega á completarse el proyecto para todos los demas del egercito, no bajará de cinco ó seis millones el numero de cultivadores soldados y de soldados cultivadores, que labrarán la tierra; maniobrarán, se instruirán y acrecentarán la poblacion sin aumentar los gastos del estado. Tales son en efecto los cuatro resultados principales que se esperan de este plan concebido por el conde de Aratchief, 1.º Preparar un aumento de poblacion agresiva y defensiva en algunos puntos del imperio, acantonando en ellos de asiento tropa de li-

nea. 2. Ahorrar al tesoro imperial la mayor parte del gasto para la mantencion del egército. 3. Organizar una fuerza militar inmensa, que en tiempo de paz esté ocupada en labrar los campos, y que en tiempo de guerra se halle pronta para la egecucion de cualquiera proyecto. 4. Propagar la instruccion y la civilizacion.

Interior,

CONVENCION NACIONAL.

Sesion del viernes 23 de mayo de 1834.

Abierta la sesion á las once y media del dia con 60 señores despues de pasada la lista á que faltaron con aviso los señores, Luna Pizarro, Garcia (D. Juan Ignacio). Terri Granados, Benavides (D. Anacleto), Saravia, Goycochea, Tavera. Cortez y Madalengoitia, y leida al acta de la anterior, fué aprobada.

Se leyó un recurso del oficial mayor de la secretaria en que por si y á nombre de los demas empleados en ella pide se diga al ejecutivo órdenes que liquidandose sus haberes devengados, se les giren los libramientos correspondientes contra cualquier fondo nacional, y se mandó pasar á la comision de policia.

Se leyó una solicitud de Da. Andrea Albizuri en que hace presente el fallecimiento de su esposo el Dr. D. Tomas Ignacio Palomeque, vocal jubilado de la Corte Suprema de Justicia, y pide se le haga la misma asignacion que goza la viuda de D. José Larrea, y se mandó pasar á la comision de premios.

Se leyó un recurso de D. Ignacio Vallejo en que suplica se dé permiso al señor Rodriguez Piedra para que informe en un asunto particular, y se mandó lo verificase estando llano.

Se leyó una solicitud del señor Alipazaga en que pide se le conceda licencia por diez dias para ir á su curato por los motivos que espresa, y no obstante algunas observaciones le fué otorgada por 47 votos contra 7.

Se puso en discusion el dictamen de la comision de poderes sobre la peticion del señor Valdizan cuya parte dispositiva dice—"Opina se le conceda la licencia con arreglo á sus preces, pues ella es conforme á la equidad y practica q'se ha observado en esta asamblea en iguales casos"—Lo apoyó el señor Jaramillo, y lo impugnaron los señores Arellano, Mendoza y Vijil. El señor Valdizan retiró su solicitud.

Los señores Vigil, Lazo Valdizan, Huapaya, Mariategui, Megia, Carrasco, Piedra (D. Nicolas), Tovar, Jimenez, Machuca, Ureta y Zavala hicieron la proposicion siguiente—"El 12 de junio cerrará la Convencion sus sesiones:" que dispensadas las lecturas y admitida á discusion por 50 votos contra 4, se mandó pasar á una comision especial compuesta de los señores Dieguez, Escobedo, Solano Fernandez, Villaran y Arellano.

Se pasó á la órden del dia poniendo en discusion la atribucion quinta articulo sexto del proyecto de ley organica del supremo consejo de la guerra que dice—"Prestar voto consultivo al gobierno en todos los asuntos graves de guerra y marina; y haer las observaciones que el consejo contemple necesarias para la reforma ó mejora de los reglamentos ó sobre algunos artículos de ordenanza q' convenga variar"—Hablaron en contra los señores Arellano y Telleria, y en favor los señores Garcia [D. Manuel Ignacio] y Rodriguez Piedra. Se votó

por partes. La primera prestar voto consultivo al gobierno en todos los asuntos graves de guerra y marina, fué desechada por 30 votos contra 22, y la 2a. aprobada por unanimidad.

Se puso en discusion la atribucion sesta que dice—"Admitir y resolver los recursos de quejas q' dimanen de levas ó alistamientos para reemplazos del ejército ó armada"—La impugnaron los señores Mendoza, Telleria, Arellano y Dieguez; sosteniendola los señores Rodriguez Piedra, Garcia [D. Manuel Ignacio], Parra y Rivadeneyra. Fué desechada por 36 votos contra 22, salvando el suyo el señor Zavala.

La atribucion septima que dice—"Calificar las propuestas que conforme á ordenanza deben hacerse para llenar los empleos efectivos de oficiales del ejército y armada hasta la clase de tenientes coroneles y comisarios, y pasarlas al Ejecutivo con informes circunstanciados de sus servicios, instruccion, y demas que considere recomendar acerca de los propuestos, admitiendo las reclamaciones que se hagan por los postergados, pero sin permitir que se forme instancia"—Sin debate fué aprobada por unanimidad.

El Telégrafo,

Quando la *ilustracion* debia esparcir sus rayos benéficos por todas partes del Perú.—Quando sus dulces acentos debieran atacar en placida atencion los hijos del Sól—es en tanto que se oye el fragoroso sonido de las pasiones que en maldiciente idioma aherroja por dó quiera continuas blasfemias contra la honra y el saber. El libro de las ciencias se ha cerrado por unos cuantos que ostentan haber ojeado sus pajinas, para abrir el libro execrable de las injurias y de la sátira.—El asadon y el arado convertidos en plumas denigrantes, que sin fatiga nos trazan diariamente cuadros los mas horrendos de nuestra condicion politica, sin mas estímulo, que saciar sus caprichos, y dár pábulo á la pasion dominante de atacar al que manda ¡cuanto mejor seria, que su frenesi se dirijiese á presentarnos piezas de literatura, á ilustrarnos en los derechos del hombre, y á proponer al gobierno proyectos de adelantamiento en todos los ramos industriales! Por desgracia vemos lo contrario; una lucha despreciable de papeles es la que palpamos con harto dolor; en donde no se ventilan mas cuestiones, que las de abogar con insultos por una mala causa. Bueno es que el pensamiento no sea arrastrado por el carro caprichoso de los partidos ó de una faccion, y q' las ideas gocen de un desarrollo feliz, pero empleense en asuntos de que pueda sacar algun provecho la sociedad. Si tanto amor les anima por el bien del Perú, si tanto se desviven por darle un mandatario escogido ¡porque no iluminan a sus compatriotas en sus verdaderos derechos? ¡Porq' sus escordios no se dirijen á impregnarlos de los medios eficaces y legales de adquirir una felicidad real, é infundir el respeto debido al patriotismo, á la honradez, y á las autoridades constituidas? Confiesen sin rubor al menos; ¡a vosotros os hablo editores del *Voto Nacional* y *Conquista!*—¡Vuestros intentos son usar de la libertad de imprenta para vertir vuestras ideas, vuestras luces en favor del pais? ¡Ya que vuestras plumas se venden, se venden acaso á algun patrono que animado de los sentimientos mas filantropicos, quiera beneficiarnos, con abritarnos las puertas del saber y de la ilustracion? En vano es haceros un interrogatorio

de esta clase, cuando ya vuestros escritos han contestado lo bastante para estar satisfecho del objeto de vuestra charlataneria desvergonzada. Solo usais de la libertad de atacar sin emboso á la moral pública, poner grandes compuertas al cultivo de las ciencias y de las artes, y anarquizar con vuestros pedantescos escritos al país, que debiera salir del estado lamentable en que lo han puesto *Gamarra* y *La-Fuente*, para encaminarse por la senda de su felicidad.

¡Nada de esto apetecen los malvados!.... Emboscados en un punto, con las máscara de patriotas, y embosados con la capa de la licencia, asaltan al tranquilo ciudadano que dirige sus pasos por la senda del honor; le hieren alevemente, le hurtan el tesoro habido por sus largos servicios á la patria, y luego, lo dejan á la luz pública desnudo de lo que supo adquirir, sin *asaltos* ni *alevosias*: estas son las fasañas de q' están encargados los componentes del faccional club. Parapetados en *Lesano*, hacen diariamente su salida en ocho ó mas columnas las que no jiran otra evolucion, que la de un ataque brusco y temerario contra los q' no han toniado la letra de enganche en sus banderas. Esto es en suma lo que hacen el *Voto fraccional* y *Conquista*, ó mejor dirémos, esto es lo que maniobran de continuo los EE. de tales periodicos. ¡Y que editores? Unos cuatro miserables, sin prestigio, sin representacion pública, sin urbanidad, ni decencia, que mas de una vez han prostituido la silla que han ocupado--y han vendido su nombre atrueque del destino venidero--¿Podrian estos ilustrar el país, si se propusiesen á ello? ¿Podrian alentar el cultivo de las ciencias y de las artes, cuando las desconocen? Podrian dar lecciones de moralidad, de respeto á los coasociados, cuando no respetan lo mas sagrado--el *honor*.--Justa es la consecuencia, que de estos vandidos, solo se puede esperar; insultos, y maniobras para dislocar la sociedad y embolvernos en una ruina espantosa. Pero temed el condigno castigo que os espera, no dictado por la arbitrariedad, sinó por la justicia. Esta es tardía, pero severa.

Variedades,

Publicamos varios extractos de la correspondencia de Leander Van-Ness eclesiástico católico, quien ha repartido muchos millares de ejemplares del nuevo testamento entre los católicos de Alemania. Despues de referir muchos casos que demuestran la utilidad de la lectura de las escrituras por la gente comun--escribe así:--

Puedo seguir así refiriendo hechos para probar las ventajas que resultan de la lectura de las escrituras, aun entre la gente comun; pero estos pueden ser suficientes para instruir por una parte, y confundir por la otra á la multitud de nuestros eclesiásticos, quienes, plegandose á sus caprichos y dogmas escolásticos, declaman, á toda pluma, contra los males imaginarios, que dicen resultar de la lectura de las escrituras, sin haberlas leído por si mismos, y sin haberlas repartido á los otros para hacerse capaces de hablar del bien ó del mal, que nunca han experimentado. Por esta razon es que charlan lo mismo que el ciego del color de los diferentes objetos. Quisiera que los tales eclesiásticos no me oyesen á mí, pero si á S. Crisóstomo, quien les enseña diferente doctrina en el siguiente extracto de sus obras--"Tal vez, dice uno, un hombre no

"entiende el contenido de la sagrada escritura. Aun que no entiendas la porcion misteriosa del libro sagrado, sin embargo aprovecharás muchísimo para santificacion por la lectura. Es facil entender la mayor parte de él; por esto Dios empleó á los publicanos, pescadores, artesanos, pastores y hombres sin letras para escribir estos libros: para que ninguno de los ignorantes se pudiera valer de esta excusa; sino que la doctrina fuese inteligible á todas, que el artesano, el esclavo y los mas pobres y sencillos recibiesen beneficio y provecho."

Grande, y muy grande, es la reponsabilidad que gravita sobre vosotros, oh sacerdotes de Dios, y ministros de la palabra, si os oponéis á la influencia poderosa y saludable, que la lectura del libro sagrado causa al estado espiritual de los fieles; si sacrificais la salvacion de almas inmortales á vuestra temeridad y caprichos,--almas que vosotros pudisteis y debisteis guiarlas al camino de la salvacion, repartiendoles el mas sagrado de los libros. Preguntoos, amados hermanos en el ministerio, q' declamais tan celosamente contra la lectura de la biblia, preguntoos por el amor de la salvacion eterna de la *Grey*, que os está encomendada ¿habeis alguna vez dado devotamente al lego la Sagrada biblia, acompañada de escortaciones é instrucciones del modo que la han de leer con provecho? ¿Habeis alguna vez preparado sermones propios y adecuados, y predicadolos al pueblo; en los que hayais tratado del valor, importancia y divinidad de las escrituras, é instruyendoles en la forma saludable, provechosa y edificante en que han de leerlas; señandoles los escollos que deben evitar? ¿Habeis esplicadoles, despues de leído el evángelio del dia, los pasajes, oscuros, procurando hacer una aplicacion práctica de las doctrinas de la biblia? ¿Habeis alguna vez conforme al S. Concilio de Trento: esplicadoles las escrituras durante la misa santa en los domingos y dias de fiesta, como tambien la cuaresma y el adviento, conforme á otra resolucion del mismo Concilio, diariamente, ó por al menos tres veces en la semana? ¿Podeis, como debeis decir con S. Pablo, en el fondo de vuestro corazon y conciencia. "Nada q' os fuese util me he retraído de deciroslo, y de enseñaros en público y por las casas: no he reusado el anunciaros todo el consejo de Dios?" Nada es mas evidente, que en tal caso el pastor será capaz de formar un juicio sobre el pretendido peligro de la lectura de las escrituras sagradas, y mucho mas si anticipadamente ha hecho el ejercicio mencionado, y con toda conciencia, ha cumplido con estas solemnes resoluciones de la iglesia.

Continuará.

RELOX MECANICO.

Droz, mecánico, Ginebrino, construyó un relox admirable que ejecutaba los siguientes movimientos:--Habia colocado encima de él un negro, un perro y un pastor. Cuando el relox daba horas, el pastor tocaba seis diferentes arias en la flauta, y el perro se le acercaba y hacia caricias. Este relox se presentó al rey de España. á quien encantó. "La mansedumbre de mi perro, dijo Droz, es la menor de sus cualidades". "Si V. M. gusta tocar una de las manzanas que están en el canasto del pastor, V. M. se quedará admirado de la fidelidad de este animal." El rey cojió una manzana, y el perro le saltó á la mano, y ladró con tanta fuerza, que un perro del rey, que estaba en el cuarto, comenzó á ladrar tambien. Visto esto por los cortesanos, creyeron al momento que era obra de majia, y salieron precipitadamente del cuarto haciéndose cru-

ces: el ministro de marina fué el único que se atrevió á quedar. Habiendo el rey mandado á este que preguntase al negro, que hora era, el ministro lo hizo así, pero no recibió respuesta alguna. Entonces Droz observó, que el negro no entendia el castellano, el ministro entonces le habló en frances, y el negro le contestó al momento señalando la hora al mismo tiempo con una varita. El ministro se marchó entonces tambien para fuera, con paso acelerado. declarando que era todo obra del mismo demonio.

Marítima,

ENTRADAS.

Noviembre 30— Lancha nacional Fortuna procedente de Cerro Azul. su patron Eugenio Sosa. Su carga Azucar.

Idem 30 —Bergantin nacional San Ignacio, procedente de Talcahuano, Arica y Pisco, su capitán D. Guillermo Thomson. Su carga trigos y maderas.

Conduce de pasaje á D. P. Palacios y D. J. Taboada con un dependiente.

Idem. 30—Fragata americana Sapphire, procedente de Valparaiso, Covija y Arica, su capitán D. J. W. Chares con 17 hombres de mar. Su carga jeneral.

Idem 30—Fragata transporte Monteagudo procedente de Huanchaco en 19 dias al mando del capitán de Corbeta graduado D. José Feliz Marquez,

Conduce de transporte el cuadro de marina con la fuerza de 139 plazas y 25 artilleros, igualmente conduce al teniente coronel D. Manuel Espinosa Id. D. Manuel Pando, sarjento mayor D. Juan de Dios Diaz, teniente D. José Tarasona sarjento segundo Manuel Mena.

Idem 30—Bergantin de guerra frances Acteon, procedente de Islay en 5 dias, su comandante Mr. Nonay.

Idem 30—Barca nacional Rimac, procedente de Pisco, su capitán Miguel Ramirez. Su carga Aguardiente.

Conduce de pasaje á D. Rafael Camilla y Miguel Baldeon.

Idem 30—Barca Americana Perla, procedente de Valparaiso en 8 dias, su capitán D. J. E. Engle, su carga restos de efectos de la China.

SALIDAS.

Noviembre 29—Fragata ballenera inglesa Offley con destino á la pezca, su capitán D. Juan Rudstavero. Su carga Ase yte.

Idem 29—Goleta chilena Mara del Carmen con destino a Chile su capitán D. Guillermo Shayer con 8 hombres de mar.

Idem 30 Goleta nacional Atahualpa con destino á Payta, su capitán Miguel Baldeon

Anuncios,

Se arrienda ó se vende la fideria que se halla cituada en la esquina de la calle de San José, quien la necesite puede hablar con su dueño en la misma oficina.

Francisco Esnard tiene el honor de anunciar al público ofreciendole sus servicios en el arte de gravar en toda clase de metales. Hace sellos de administracion, de relieve y concavos, sellos para sellar papel; medallas, cartas de visita, letras de

cambio y toda suerte de gravados. Retratos de miniatura y de cuerpo entero.

Dará lecciones de dibujo, formas y adornos, vistas y paysages, arquitectura &c. Conoce el arte de esculpir en marmol retratos, adornos, trofeos y epitafios.

Ofrece igualmente sus conocimientos sobre el importante ramo de la mineralogia desague, y mejor direccion de las minas.

Las personas que quisieren emplearle en su servicio podrán dirigirse á los altos de Balega esquina de la calle de Bodegones.

MARTILLO.

Calle de Palacio número 69.

Hoy martes 2 del corriente empezando á las diez y media del dia se venderán en remate público los articulos siguientes.

Panos ingleses de varias clases	Sargas negras (dos Pañuelos de hilo bordados
Idm franceses id. di.	Pañuelones de vapor bordados
Barraganes	Id. de raso y atizudados
Panas de varios colores	Medias llanas y caladas
Pañuelones de casimir	Id. de sarga
Id. de lanilla [union	Cintas para cinturones
Royales de hilo y de la Ruanes	Ceda de coser
Olandas de hilo	Esclavinas bordadas
Estopillas lejitimas	Tirantes elasticos
Olan de hilo	Cerda labrada
Driles de color y listados	Ropa hecha [gro
Cotines de hilo	Sombreros de pelo ne-
Anascotes blanco	Lana suelta [tas
Buratos negros	Papel corriente y de car
Lanillas para chalecos	Id. para empapelar
Gasas llanas- y aveladas	Guantes de cabritilla
Id. bordadas de color	Agua de la Banda
Nanquines	Perfumeria surtida
Olanes de colores	Merceria Id.
Madapolanes	Cascaveles
Pieles de colores	Una Araña abriantada
Medias de algodón	Reloges de marmol
Imperiales	Id. de bolsillo
Pañuelones de algodón	Tafiletes
Trajés de gasa llanos y con hovos	Becerros franceses
Pañuelos de nariz	Zuelas de Guayaquil
Tocuyos crudos	Figuras de pasta y otras
Pañuelos de cabeza	Musica de piano y canto
Tapafeos blancos	Zepillos de cabeza
Tul blanco	Contrapesos para fana-
Palmeriana	Algunos muebles [les
	Y varios otros efectos

ASCARRAGA BACHOT Y CA.

TEATRO,

JUEVES 4

A beneficio de la Señora Petronila Fernandez y el actor José Lino Olaria se hará la funcion siguiente.

Se dará principio con la nueva y brillante obertura de Rosini: LA AMERICANA; á continuacion se representará la Comedia heroica de grande espectáculo en tres actos titulada.

EL MEJOR PAR DE LOS DOCE

REINALDOS DE MONTALVAN

Concluido el drama se cantará una de las mejores arias de la Gazza Ladra; á esta seguirá un magnifico bayle mitologico de gran perspectiva— EL SITIO DE CITERES y hará el lleno de tan festiva funcion el celebre saynete titulado.

MUERTO, SACRISTAN, Y DIABLO.

Imprenta Constitucional por Bartolomé Bruno.